



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC0746_3: Supervisar los controles medioambientales en el
proceso del engorde acuícola”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional de la “UC0746_3: Supervisar los controles medioambientales en el proceso del engorde acuícola”.

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:



INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

<i>1: Programar el registro de los parámetros físico-químicos del cultivo y medioambientales en el proceso del engorde acuícola, interpretando los resultados para introducir modificaciones.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Supervisar y/o calibrar los equipos de medición de los parámetros físico-químicos a utilizar en el proceso del engorde acuícola, según indicaciones del fabricante, para evitar errores en la toma de registros.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.2: Programar el control de los parámetros medioambientales en el proceso del engorde acuícola en función de los ciclos de cultivo para conseguir un historial de registros.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.3: Evaluar los registros medioambientales del entorno, comparándolos con los históricos de producción para programar el engorde.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.4: Contrastar los registros de los parámetros físico-químicos del cultivo en el proceso del engorde acuícola con los valores preestablecidos, para mantener las condiciones de cultivo, introduciendo las correspondientes modificaciones.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.5: Determinar las medidas de control de enfermedades de origen físico-químico en el proceso del engorde acuícola en base a la evolución del cultivo y de las instalaciones, para seleccionar las estrategias que mantengan las condiciones de cultivo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



2: Establecer un plan de recogida y envío de muestras a laboratorios especializados en el proceso del engorde acuícola, según normas establecidas para determinar el nivel de los agentes contaminantes en el cultivo.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Comprobar que las muestras de tejidos y/o individuos se recogen, conservan y envían según normas internas de trabajo preestablecidas por el laboratorio para la detección de contaminantes.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.2: Supervisar la toma y envío de muestras de agua para análisis en el proceso del engorde acuícola según normas predeterminadas, para que lleguen al laboratorio.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.3: Realizar la programación de la periodicidad del muestreo de afluentes y del medio en el proceso del engorde acuícola teniendo en cuenta las características del cultivo, para detectar agentes contaminantes.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.4: Valorar los resultados de los análisis teniendo en cuenta las características del cultivo, para gestionar la producción.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.5: Emplear los registros de la presencia de agentes contaminantes obtenidos de la evolución de los cultivos, para redactar informes destinados a la mejora de las medidas de control en el proceso del engorde acuícola.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3: Evaluar las características organolépticas del producto final en el proceso del engorde acuícola, comprobando que se ajusta a los estándares de calidad de la empresa.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Valorar las características externas del producto final visualmente utilizando los procedimientos especificados por la empresa, para permitir establecer y/o mejorar su calidad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.2: Analizar la textura, olor y sabor del producto final utilizando los procedimientos específicos de la empresa, para mejorar la calidad del procesado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.3: Utilizar la información obtenida de los análisis de las características organolépticas para la adaptación del plan de comercialización a la calidad del producto final.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



4: Elaborar normas internas de trabajo para el tratamiento de los residuos y seleccionar sistemas para evitar las fugas biológicas en el proceso del engorde acuícola, aplicando la normativa aplicable específica para mejorar la gestión medioambiental de la actividad.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Identificar los aspectos medioambientales siguiendo la normativa aplicable, para valorar su impacto y asignar el grado de significancia.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.2: Comprobar los materiales contaminados producidos durante la actividad, garantizando que se gestionan aplicando las normas internas de trabajo para transformarlos en residuos contaminados.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.3: Determinar los objetivos medioambientales en el proceso del engorde acuícola teniendo en cuenta la significancia de los aspectos medioambientales, para elaborar medidas de protección.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.4: Realizar la retirada y almacenamiento de individuos muertos durante el cultivo aplicando las normas internas de trabajo, para conservarlos hasta su tratamiento definitivo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>